



Real Archicofradía de la Preciosísima Sangre de
Nuestro Señor Jesucristo, Nuestra Señora de las Angustias y
Nuestro Padre Jesús en su Descendimiento.
Priego de Córdoba

www.virgendelasangustias.es

Estimado hermano Archicofrade:

Por la presente y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos de nuestra Real Archicofradía, ponemos en vuestro conocimiento la **APERTURA DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO ELECTORAL PARA EL CARGO DE HERMANO MAYOR**

La Junta electoral está conformada por:

Presidente: José Alfonso Jurado Ruiz, Secretario de la Real Archicofradía.

Secretario: José Jesús Expósito García, miembro de la Junta de Gobierno.

Vocal: Rafael Barrientos Ruiz, hermano no perteneciente a la Junta de Gobierno.

Podrán ser candidatos a dicho cargo los hermanos que cumplan los siguientes requisitos:

1º) mayores de edad civil y con un año de antigüedad en la Hermandad

2º) Relación, al menos, de los hermanos que formarían parte de la Junta de Gobierno como Teniente de Hermano Mayor, Secretario y Tesorero, con el VºBº del Consiliario de la Hermandad.

3º) Declaración jurada de su situación familiar. En el supuesto de ser casado, partida de matrimonio canónico.

4º) Declaración jurada de todos los miembros de la Junta de Gobierno acerca de su situación familiar.

5º) Relación de los hermanos que avalen la candidatura con su firma y DNI como mínimo, 11 hermanos con derecho a voto.

La presentación de candidaturas deberá formularse en la casa Hermandad de acuerdo con los siguientes plazos:

- a) desde el **9 de marzo al 9 de abril** para presentar las candidaturas al Presidente de la Junta electoral
- b) Del **10 de marzo al 15 de abril** ambos inclusive, la Junta determinará la aceptación o rechazo de candidaturas haciéndolo público en el tablón de anuncios de la Casa Hermandad.

- c) Del 16 al 19 de abril , inclusive, para interponer reclamaciones contra la resolución de la Junta electoral, sobre la aceptación o rechazo de candidaturas.
- d) Del 20 al 21 de abril se resolverán las reclamaciones.
- e) 9 de mayo Junta General Extraordinaria de elecciones a Hermano mayor.

Una vez proclamados, los candidatos podrán solicitar su acceso al censo de hermanos con objeto de enviarle una comunicación.



Vºbº Presidente de la Junta electoral

Fdo.: el Secretario de la Junta electoral
(José Jesús Expósito García)

